2053 17

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO Nº _____/

TEMUCO, 21 DIC 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de término de Transferencia Transitoria por Arriendo de Patente de fecha 19.12.2018, presentada por Gilbert Concha Juan Miguel.

2.- El finiquito de término de contrato de arriendo de la patente rol 4-2290, Actividad Restaurant Nocturno, entre don Juan Miguel Gilbert Concha y Claudio Sandoval Y Cia. firmado ante la notaría Juan Antonio Loyola Opazo.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza, presenta documento que respalda termino al contrato transitorio por arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino al contrato de Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2290
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: VICUÑA MACKENNA N° 671 L-1-A
Nombre Titular de la Patente	: GILBERT CONCHA JUAN MIGUEL
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: CLAUDIO SANDOVAL Y CIA.
RUT Arrendatario	: 76.075.453-6
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 19.12.2018
Transferencia Nº	: 31
Fecha	: 19.12.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - DIRECTOR - Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR (S) ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/hcr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1657859